

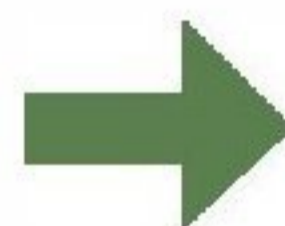
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE
INSTITUTO DE ECONOMIA

LOS BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS EN LA
HISTORIA ECONOMICA DE CHILE
1811 - 1983

TOMO I

Tesis para optar al Título
de Ingeniero Comercial con
Mención en Economía

Robert J. Behrens Fuchs
Santiago - Chile
1985



convertibilidad. El doble gobierno (los congresistas por un lado y Balmaceda por el otro) duró hasta el 14 de agosto de 1891, día en el cual los congresistas derrotaron a las fuerzas de Balmaceda cerca de Valparaíso, sellando así el triunfo de la revolución. El nuevo gobierno debió asumir entonces la responsabilidad por los billetes emitidos por Balmaceda.

Con el reestablecimiento de la paz y el orden, el valor del peso de papel subió de 15 1/2 d., a 19 1/4 d., y a fines de septiembre el peso ya se cotizaba en 21 1/2 d., lo mismo que en diciembre del año anterior, a pesar del aumento del circulante en más de un 50%. Este aumento en el valor del peso de papel fue consecuencia de una percepción por parte de los agentes económicos de que el nuevo gobierno trataría de eliminar cuanto antes este exceso de emisión fiscal para procurar realizar la tan esperada conversión. De esta manera entonces, al esperarse que el peso de papel se redimiese al valor del peso de plata, aumentó su demanda con lo que su valor también subió.

2. Problemas en el Banco de A. Edwards y Cia.

En 1891 se comenzaron a observar una serie de irregularidades en las operaciones del Banco de A. Edwards de Valparaíso. A raíz de estos hechos, se iniciaron varios procesos judiciales que culminaron al reducirse a prisión a los administradores del banco en diciembre de 1891. "Dadas las circunstancias el Banco de A. Edwards de Santiago resolvió liquidar el de Valparaíso. Así se celebró un contrato entre el Sr. Arlegui, en nombre de dicho banco, y el Banco de Valparaíso en el que se acordaba el traspaso, a este último, de los activos y pasivos del Banco de A. Edwards en liquidación." También resolvió este último retirar sus billetes de la circulación hasta que su situación se normalizara.

3. La Ley de Conversión de 1892

El nuevo gobierno encaró un problema monetario que era más grave que el simple reconocimiento de las emisiones del régimen de Balmaceda. Existía el problema de si se retirarían o no estas emisiones y que se haría respecto a la vigencia de la Ley de 1887, suspendida por el mismo Balmaceda. El Presidente Montt optó por reponer la vigencia de la ley de 1887, relacionada con el retiro de billetes fiscales y la acumulación de una reserva metálica. Además dispuso que los bancos siguieran garantizando sus emisiones.

Cuando se instaló el nuevo Congreso en 1892, el problema monetario fue el primero en discutirse. Es así como en poco tiempo el Congreso despachó una ley autorizando el retiro de los billetes emitidos por Balmaceda. Al mismo tiempo se autorizaba